



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: SECYT - EX-2021-00788244- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido formulado por la Secretaría de Ciencia y Técnica, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, a la Cra. Mariana Guardiola, DNI N° 30.710.882 - ID: 8824;

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, y elaborado los informes de la Dirección Económica Financiera y de la Asesora Legal;
Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Suscribir el contrato de locación de servicios profesional independiente con la Cra. Mariana Guardiola, DNI N° 30.710.882, para la realización del trabajo de campo en la Provincia de Córdoba, en el marco del proyecto "Desarrollo de un Índice de Pobreza Multidimensional para Córdoba: Hacia una mejor comprensión de la pobreza estructural en la provincia", cuyo modelo se incorpora como anexo y forma parte de la presente.

Art. 2°.- Pase a la Secretaría de Administración a los fines de instrumentar el registro que establece el artículo 10 de la Ordenanza HCS N° 05/12.

Art. 3°.- Comuníquese a la Dirección Económica Financiera, gírese a la Oficina de Convenios y Contratos para que notifique electrónicamente a la interesada y archívese.